Published on *Hoy en el TEC* (https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec)

Importancia de las decisiones que se toman durante la Asamblea

25 de Septiembre 2015 Por: Redacción [1]

Asamblea Institucional Representativa

Con el propósito de propiciar la participación de la comunidad institucional, e informar a los asambleístas sobre los procedimientos de análisis, discusión y votación de las propuestas y mociones, el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, informa sobre:

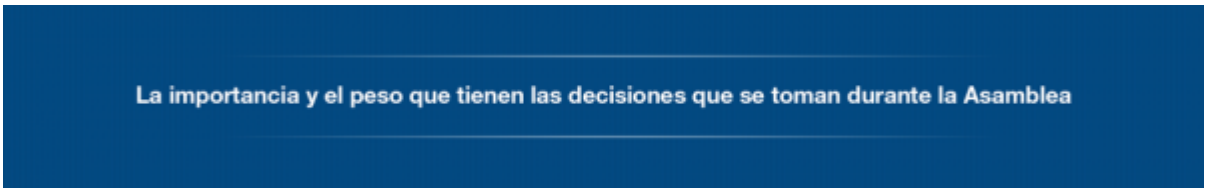

En el Reglamento de Asamblea Institucional Representativa, los artículos 3 incisos c, d, i; inciso g; 46, 47 y 48, especifican la importancia que tienen las decisiones que se toman durante la Asamblea por parte de los asambleístas.

Por esta razón, se hace hincapié en que los representantes analicen, de forma consciente, las propuestas base que se someterán a votación en la Sesión 88-2015, de la AIR. Además, el artículo 5 del Estatuto Orgánico define a la Asamblea Institucional como la máxima autoridad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por lo que se debe tomar en consideración el peso de las decisiones tomadas y la repercusión de dichas decisiones en la comunidad institucional.

No debemos tirar por la borda un trabajo de tal magnitud y de tanta importancia para la comunidad institucional

Recordemos que en una democracia la mayoría de los votos son los que dictan si se aprueba o no una propuesta. La inversión en tiempo, recursos y esfuerzos que ha tomado este proceso deben llevar a un serio análisis para la toma de decisiones de tan alta relevancia. De ahí, la importancia de recordarle a la Comunidad TEC que la decisión de realizar la Reforma total del Estatuto Orgánico se da a partir del Tercer Congreso, donde los Asambleístas mostraron la necesidad de realizar un análisis que, al fin y al cabo, resultó en un producto (RETO) que tenemos hoy en discusión.

Recordemos que dicha propuesta es el resultado de 4 años de arduo y serio trabajo que, sin lugar a dudas, resultó en un producto que demandó esfuerzos y recursos institucionales significativos. Ahora bien, en cumplimiento con nuestro Estatuto Orgánico, este producto, o los resultados de este trabajo en cuestión, deberán ser sometidos a votación con el único fin de respetar el procedimiento, ya en el artículo 144 del Estatuto Orgánico apunta lo siguiente:

> a. En la primera sesión, la Asamblea debe discutir y votar la procedencia del proyecto de reforma o interpretación.
>
> b. De aprobarse su procedencia, el proyecto de reforma o interpretación pasa a ser estudiado por una Comisión de Análisis.
>
> c. La Comisión de Análisis deberá entregar un dictamen, el cual será entregado a los asambleístas al convocar a la sesión en que será sometido a discusión y a votación.
>
> d. En la segunda sesión, la Asamblea debe discutir y votar la propuesta base de la Comisión de Análisis así como las mociones de fondo relacionadas conforme a lo establecido en este reglamento.

Es necesario rescatar lo bueno que tenga la propuesta

Nuestro Estatuto Orgánico garantiza el derecho exclusivo de la comunidad institucional de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.

Este proceso democrático de Reforma total del Estatuto Orgánico que se ha iniciado, debe posibilitar un salto estratégico que le permita a la Institución a acercarse a sus objetivos.

Como parte de este ejercicio democrático aparecerán ideas, fundamentos y argumentaciones,

por lo que se emplearán mecanismos que garanticen su exposición y justificación, así como mecanismos para lograr consensos y finalmente, la Asamblea decidirá por mayoría calificada lo que se considere más adecuado para la Institución.

Instamos a toda la Comunidad Institucional a participar activamente en este espacio de nuestra democracia universitaria.

La Sesión 88-2015 se realizará el miércoles 7 de octubre de

2015, a las 8 a. m., en el Centro de las Artes.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/295

Enlaces

[1] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion